

En toda España. . . 1'50 ptas. al mes  
 Extranjero. . . 30'00 " al año  
 Número atrasado, 10 céntimos  
 Número suelto, 5 céntimos

# EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración Plaza del  
 Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia,  
 16, teléfonos 20 y 84.  
 Dirección telegráfica: BIEN - MADRID

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XIV.

Madrid, jueves 12 de julio de 1917

Núm. 13.278.

## LA VIDA POLITICA

Las consecuencias son lógicas; la anarquía mansa que todos palpamos es el efecto lógico de unos métodos de gobierno que han tenido por base y substancia, de parte de los encargados del poder público dejar que gobiernen los demás. Hoy no existe organismo normalmente constituido, ni respetos jerárquicos de ninguna clase, ni conciencia de ninguna obligación que deba cumplirse, ni subordinación a ningún principio, ni nada de lo que constituye una sociedad tranquila y un Estado ordenado. El interés personal, el interés de clase hasta el interés de campanario se sobreponen a todo, se imponen al interés público y arremeten contra lo que hay de más sagrado en la vida de las naciones, contra su constitución social, contra su espíritu, su alma y su vida.

Esta es la obra que han desencajado todos los resortes de la autoridad; esta es la obra de quienes han venido pactando con todos los apetitos, con todas las provocaciones, con todas las amenazas y con todas las inmundicias disfrazadas de doctrinas políticas o sociales. Estamos en el momento más crítico de una enfermedad que ha alentado el descuido de los médicos y que ha agravado la cobardía de los cirujanos. Hoy tocamos el resultado de una política a la que podemos aplicar el calificativo de femenina, como el menos bochornoso de los que me recen. En España no otece nadie porque no hay quien mande; la disciplina social ha venido de arriba y ha destruido todos los lazos que existen entre los hombres en sociedades cultamente constituidas para poder vivir en paz.

Los que somos liberales de corazón, los que amamos todas las conquistas del progreso, los que no hemos confundido jamás la libertad con la impunidad, vemos con dolor verdadero la pérdida absoluta de toda autoridad porque la experiencia nos ha enseñado que la libertad puede conquistarse y vivir contra los excesos del despotismo; pero no puede existir, muere definitivamente bajo el dominio de la anarquía.

Todo el mundo falta a la ley porque los gobiernos, desde hace unos cuantos años, no han querido cumplir ninguna; la regia prerrogativa no merece más respeto que el último artículo de la ley de caza; la voluntad individual o de grupo más o menos numeroso se impone, grita, asusta y manda. Y es singular que aquellos que en el poder no han hecho nada, que aquellos que han arrejado por el suelo la autoridad del gobierno, que aquellos mismos que no han sabido mandar sean hoy los más dispuestos a desobedecer y los que añaden a la anarquía ambiente todo cuanto pueden para aumentar su gravedad.

Ben están los anhelos de renovación; contra un régimen de gobierno que tiene por base el que no salgan los cargos públicos de dos decenas de familias; pero es intolerable que la aspiración exceda en sus manifestaciones los límites legales y se dé el ejemplo por los que se llaman directores de las clases sociales, de no respetar nada, ni a sus propios jefes.

Nosotros creemos que sin disciplina social no hay patria, ni región, ni gobierno de ninguna clase, ni orden, ni libertad, ni bienestar material alguno. La guerra siendo un mal que debemos maldecir constantemente habrá colocado a España en la esfera de los intereses materiales en una situación ventajosa y «excepcional»; con la creación de industrias con la subida de los precios de los productos exportados, industriales, comerciales y agricultores han podido aumentar sus rendimientos en proporciones excepcionales; se había iniciado un renacimiento productor de gran riqueza que como es natural llegaba desde el capitalista al obrero contemplando en cierto modo la carestía de las subsistencias y todo esto lo están echando por tierra los políticos de todas clases llevando con sus maniobras la intranquilidad a todos los espíritus y el desasosiego a todos los elementos sociales.

¿A dónde iremos a parar por este camino? Este espectáculo en momentos de paz en el mundo sería triste; en las actuales circunstancias es criminal. Estamos en tiempos de conquista; el derecho se ha anulado totalmente para dar paso a la fuerza, y los ojos codiciosos de los pueblos que se han convertido en ejércitos, no dejarán de fijarse en un país que parece completamente desorganizado y lo parecerá más desde el exterior donde los hechos llegan abultados y donde los juicios que merezcamos han de ser exagerados y tendenciosos. Es de origen ministerial la noticia de que la agitación española se paga con dinero extranjero y esto dete á bastar para detener a los que a ella contribuyen de buena fe y creyendo en la sinceridad y nobles fines de quienes los guían, porque si el hecho es cierto no cabe duda de que todo movimiento que ahora tienda a desorganizar la constitución interna de España será utilizado para poner a prueba nuestra independencia.

El mal no tiene más que un remedio que no sabemos si nos será deparado por la providencia. El remedio es un hombre que represente genuinamente la restauración del orden moral y material, que garantice la libertad con igual energía, que mantenga la autoridad del poder público y que en una palabra tenga fuerza y valor para reducir a su esfera a cuantos de ella se salen y para obligar al cumplimiento de la ley a todos grandes y chicos, importantes y humildes, revoltosos y pacíficos. No hay duda de que las ideas valen mucho más que los hombres; pero en la historia sucede con frecuencia que un ideal cualquiera, una doctrina, un régimen se encarna en una personalidad y sin ella no tiene realidad posible. ¿Para qué citar ejemplo? Están en la mente de toda persona culta los casos en que la providencia ha colocado al frente de los destinos de un pueblo al hombre único capaz de salvarle en momentos de extremo peligro; y los casos en que un ideal no ha prosperado, ni contenido a nadie hasta que ha sido representado por una persona por la que ha tenido fe y valor para realizarlo, hasta que

la multitud ha unido su nombre a la doctrina defendida.

No creemos que España deje de encontrar a un salvador; las circunstancias lo crean siempre y ya la opinión pública lo tiene señalado contra los esfuerzos de los viejos personajes empeñados en mantener la rutina que es necesario arrancar de cuajo en nuestra patria. Los que escuchamos las noticias de orden internacional y de orden interior que todos los días se ordenan en Madrid, los que descontamos de estas referencias lo que se deba a la fantasía y a la intención de todo corredor de nuevas alarmantes, y apreciando que aun quedando como cierto muy poco de lo que se cuenta, todavía es terriblemente grave, compadecemos a los que actualmente están encargados del gobierno y comprendemos su deseo de ponerlo en manos de quienes sean capaces de aceptar las enormes responsabilidades que sobre ellos pesan.

Por esto sin duda se habla tanto de gobierno nacional, cambio de postura que no resolvería nada, porque lo primero que se necesita es un gobierno homogéneo y que sea nacional, no por su composición arlequinés, sino porque cunete con la confianza, con la adhesión y con el concurso de la nación entera. Si este gobierno se encuentra, la patria se habrá salvado; de lo contrario, el más negro pesimismo nos inspira respecto del porvenir un juicio que no queremos estampar.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR  
 (De «La Vanguardia» del 8.)

### El Convenio Cortina

Nuestro querido colega «A B C» publicó ayer el siguiente telegrama: «PARIS 4 (11 n) — Un despacho recibido de Londres da cuenta de que el Convenio negociado por el marqués de Cortina ha sido firmado por el Foreign office.»

«La Tribuna» dijo anoche, y con sus noticias coinciden las nuestras, lo siguiente:

«Según todos los informes, el Gobierno conservador ha ratificado el tristemente célebre Convenio del marqués de Cortina.

Cuando en el Congreso se discutía apasionadamente el hecho negado por muchos que no suponen al señor Dato capaz de aceptar semejante Tratado, se presentó, muy satisfecho, el marqués de Cortina, y escuchamos de algunos de sus íntimos calurosas felicitaciones, que vienen a confirmar el rumor.

El Convenio Cortina ha quedado, pues, ratificado por el Gabinete neutralista de los conservadores.

La noticia no necesita comentarios que, por otra parte, la censura se encargaría de impedir.»

Muchas veces hemos escrito sobre este asunto; hoy no podemos. Pero si reputamos lícito reproducir la siguiente opinión autorizada, como suya, de don Antonio Maura.

«Señor don Francisco Gómez Hidalgo, director de «El Día»:

«Distinguido amigo. Desea usted conocer mi opinión acerca de la recta inteligencia del artículo 26 de la ley de abril de 1904, sin duda porque ésta lleva mi firma; y me señala, como esclarecimiento de su consulta, el artículo que ayer publicó su periódico con el título «El mayor peligro», donde se afirma que aquel precepto hace obligatoria la audiencia del Consejo de Estado en pleno para ratificar lo convenido, concertado o tratado en

Londres por el señor marqués de Cortina.

No conozco este documento ni puedo aquilatar las referencias divulgadas acerca de sus términos. Para responder a la pregunta de usted, lo que puedo es recordar que, si bien el artículo 54 de la Constitución atribuye al Poder Real (párrafo quinto) dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás Potencias, el artículo 55 estatuye que el Rey necesita estar autorizado por «una ley especial» (párrafo cuarto) para ratificar los Tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, los que estipulen dar subsidios a alguna Potencia extranjera y todos aquellos que pueden obligar individualmente a los españoles.

El artículo 26 de la ley Orgánica del Consejo de Estado hace preceptiva la audiencia de este Cuerpo en pleno, no tan sólo sobre la ratificación de los Tratados de comercio, navegación y presas marítimas (párrafo primero), sino también sobre inteligencia y cumplimiento de Tratados internacionales (párrafo segundo), y sobre las cuestiones de Estado que revistan el carácter de conflictos internacionales (párrafo cuarto).

Ningún Convenio está exceptuado en razón del tiempo, más o menos corto, para el cual se concerta.

Entre los antedichos artículos 54 y 55 de la Constitución hay una división que trazar, delimitando los Tratados para cuya ratificación se necesita ley especial; pero el artículo 26 de la ley de 1904 no distingue y ningún Tratado de comercio o navegación puede ser ratificado sin oír al Consejo en pleno. El informe del Cuerpo consultivo parece la mínima cortapisa de las facultades ministeriales en tal materia, fuera de la zona que la Constitución reserva para leyes especiales.

Querria haber sabido su legítima curiosidad, y quedo suyo afectísimo,  
 Anton o Maura  
 (De «El Debate» del 6.)

### Acotaciones

**El puchero**

Ahora comprendemos la preocupación gubernamental y las precauciones tomadas. ¡Se están preparando unas elecciones generales! ¡A valiente no hay quien gane al Gobierno; ni a tranquilo, tampoco. El conde de Romanones, comparado con el señor Dato, es un chubesqui.

Se necesita carecer en absoluto del sentido de la responsabilidad para dedicarse en estos momentos a la tarea de preparar el embuchado y burlarse por centésima vez de la voluntad nacional.

Comprendemos, sin embargo, la prisa de los gobernantes, porque entre las mercedes ofrecidas a cambio de silencios y apaciguamientos figuran un sinnúmero de actas inverosímiles.

De esta vergüenza hablaremos con más detalles... si es que se firma el decreto de disolución, que sería una prueba más de que nos vamos regenerando.

**Gracioso**

El público comenta alborozado el programa del partido intervencionista.

Hay dos afirmaciones que son de una gracia incomparable.

«El saneamiento del sufragio» encomendado a los romanonistas es una cosa así como cargarle a las zorras que cuiden de los gallineros.

Pero hay algo mejor; la «práctica sincera de la Constitución, sobre todo en cuanto atañe al respeto de los derechos de los individuos».

¡Y Romanones nos ha tenido, mientras ha gobernado, sin garantías constitucionales, atropellando todos los derechos habidos y por haber!

¿Hay quien crea todavía que este país tiene salvación?

### Las exportaciones

Ha dicho el ministro de Hacienda que las exportaciones habían llegado ya a términos intolerables.

Lo mismo dijeron los liberales al substituir en el Poder a los conservadores.

(De «La Acción» del 7.)

### Los «renovadores»

La Asamblea romanonista ha constituido uno de los muchos episodios lamentables que se están produciendo en el pleito liberal.

Para renovar y reconstituir el partido liberal dijese en esa reunión que se había hecho la convocatoria, ¡y los discursos y los acuerdos son casos típicos de la vida política, muy dignos de figurar en las páginas del fustionismo sagastiano!

Ni un solo momento mostraron los romanonistas la debida preocupación por los problemas del día, ni mucho menos, conocimiento exacto de ellos. Del problema regionalista se habla para decir unas palabras vagas y vacías; otro tanto, al tratar de las cuestiones obreras; y respecto de las ansias de regeneración nacional, que de tantas maneras se manifiestan unas y se juzgan otras, nada se les ocurrió a los romanonistas si no fué el tópico resabidísimo de la «supremacía del Poder civil».

Más grave aún que todo esto — pues, en realidad, esa variedad ideológica y política nada descubre — es la afirmación sentada por los romanonistas en orden a la política exterior: hacen lema, doctrina y bandera del mensaje que al dimiñir entregó al Rey el conde de Romanones. El grupo que a éste sigue debe, pues, ser llamado en adelante «partido intervencionista».

Convencidos de esto los reunidos en el casino de la calle de Florida Blanca, ya han empezado las deserciones del reducido grupo y las protestas contra ese suicida intervencionismo. A más de esto resulta que se ha hecho pasar por adheridos al acto a diputados que no lo están y que ya se han apresurado a destruir el enredo.

En resumen: que, como tantas veces hemos dicho, los viejos partidos se van, mueren. Y mueren como han vivido: esclavos de mezquinos pensamientos, de espaldas al interés nacional y cuidadosos tan sólo de sus egoístas intereses personales y partidistas.

(De «El Debate» del 7.)

### La situación en Rusia

Pocas noticias, y muchas de ellas con retraso, llegan de Rusia, y no es cosa fácil juzgar o adivinar por ellas la verdadera situación política que atraviesa tan vasta nación.

Ultimamente, «Le Journal» de París ha publicado un telegrama retrasado, explicando que a fines del mes último el Congreso de los Consejos de obreros y soldados, que ejerce un poder revolucionario frente a frente de la Duma, que convocó y quiso disolver el caído imperio, y con el que ha debido transigir y contemporizar el gobierno provisional, cambiando algunos ministros por esta influencia, habían reclamado la disolución de la Duma, que no consiguió el Czar.

En los varios conflictos suscitados entre dicho Congreso o «Soviet» y el gobierno provisional, la Duma ha actuado de poder moderador; pero tocante a dicha pretensión, parece que se muestra reueta a resistirse, esperando, para su disolución, a que termine su duración legal, que será en el próximo otoño.

La situación social no es menos confusa que la política.

Pablo Elic describe en el citado diario el crecimiento del lujo entre los que podríamos llamar *ricos improvisados* de Petrogrado. «Los empresarios de las casas industriales — escriben — se han visto obligados a conceder a sus obreros pingües salarios, amen de fuertes gratificaciones, so pretexto de la guerra y del encarecimiento de la vida que ha traído consigo, y aquéllos, súbitamente enriquecidos, se han dado al derroche y a la disipación.

En los almacenes de vestuario la oferta no ha podido responder a la demanda; y, como las importaciones son insignificantes, los precios, ya muy elevados, han experimentado nueva alza. En ese ramo del comercio, todo cuesta cuatro o cinco veces más que en París. Un par de malos zapatos vale ciento veinte francos; un traje, quinientos francos; un sombrero de paja común, treinta y cinco francos. Sin embargo, esas tarifas exorbitantes no espantan a los hombres del pueblo, y menos a las mujeres...

Los cinemas están constantemente repletos; en las expendidurias de tabacos de lujo se forman largas colas...

La gente del pueblo come en los restaurantes de moda y de buenas propinas. He visto en un restaurant de estación a un obrero gastar, sin reparo, en una comida, lo que antes ganaba en una semana, y dar luego al camarero tres francos de propina.

Se pagan, en las tiendas de comestibles, dos francos por un limón y doce por una libra de fresas, sin que los compradores regateen. Mas bien se sonríen...

Las confiterías y pastelerías se ven asaltadas y agotadas...

Las consideraciones a que se presta este despilfarro, como si se tratase de dinero llovido del cielo, hágalas el lector.

Desde el punto de vista militar, la situación, por lo menos al parecer, ha cambiado. El ejército ruso toma la ofensiva, sin que, por ahora, pueda preverse su alcance y resultados, desconociéndose, como se desconoce, el estado de reorganización y medios de las fuerzas atacantes y la potencia de las que se defienden.

De todos modos, el ejército ruso, que se suponía minado por el relajamiento de la disciplina que trajo consigo la revolución, se presenta como rehecho y en disposición de sostener una nueva campaña. Por su parte, los imperiales, a quienes se presentaban como desgarnecidos en los frentes rusos y trasladados con sus reservas, a Occidente, tampoco parecen desprevenidos.

¿Cambiarán las cosas según el resultado de la Conferencia socialista internacional iniciada en Estocolmo, y que se dice terminará en Suiza o en la misma Rusia? ¿Triunfará la ya famosa fórmula: «Paz sin anexiones ni indemnizaciones o contribuciones de guerra»? ¿Nacerá de la próxima Asamblea constituyente rusa una república? ¿Vivirá, si vive, tanto como la de China?

Averguño Vargas.

### Para los huérfanos de la guerra y militares tuberculosos

El Consulado de Francia en esta plaza nos participa que se ha abierto una suscripción con objeto de recaudar fondos a favor de las dos importantes sociedades benéficas de que damos cuenta a continuación:

1.ª Asociación Nacional de los Huérfanos de la guerra.

2.ª Sociedad de Socorros para los Militares Tuberculosos.

Ambas sociedades han sido constituidas bajo el alto patronato del señor Presidente de la República Francesa.

El señor Cónsul de Francia con este motivo apela a los sentimientos

V.

humanitarios de los habitantes de Menorca, de que tantas veces han dado plausible prueba, para que los que quieran contribuir con un donativo al alivio de las miserias de los pobres...

Esta mañana y a hora de itinerario ha zarpado para Alcudia y Barcelona el vapor correo 'Mahón'.

Esta noche de nueve a once en el paseo de Isabel II ejecutará algunas piezas de su repertorio la Banda Municipal.

El personal de la Sección Torpedista, de este Arsenal, se dedica desde hace unos días a prácticas y experiencias a la entrada de nuestro puerto.

En la sesión transferida que celebró anoche nuestro Ayuntamiento, entre otros asuntos, se acordó nombrar un comisionado para ir a Palma y presentar a la Delegación de Hacienda...

El concejal señor Batrán, puso de manifiesto el estado nocivo en que se hallan muchas cisternas de esta población, por las filtraciones que sufren de materias, a veces, perjudiciales...

El concejal señor Pons Sitges propuso que la calle del Santísimo Cristo lleve por nombre el de calle de Barcelona, en reciprocidad a que los catalanes pusieron, a una de sus importantes calles, el nombre de esta ciudad.

Se dio lectura al análisis del laboratorio municipal, figurando, entre otros, el de una considerable cantidad de leche destinada al consumo de la Casa de Misericordia...

Donativos recibidos en la Comandancia de Marina de Mahón para las familias de los dos pescadores que naufragaron el día 14 del corriente.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like D. N. N., D. Francisco Abril Aneller, D. José Ramón Coll, etc., with corresponding amounts.

De Heraldo de Luchmayor: El precio del almendrán se cotiza en este mercado a 65 00 pesetas los 42 37 kilos.

El señor Gobernador civil de la provincia publicará en breve una circular recordando a las autoridades que de él dependen el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la venta y uso de armas.

Ha sido ascendido a oficial primero y destinado al Gobierno civil de Barcelona, el secretario de la Delegación del Gobierno en Menorca...

La 'Gaceta' publica la convocatoria para proveer cien plazas de aspirantes sin sueldo al Cuerpo de Seguridad, en la que sólo serán admitidos a examen, previo reconocimiento físico...

Las solicitudes se presentarán en la Dirección General hasta el 30 del actual, y los exámenes se verificarán en Madrid, y se contraerán a prueba...

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Del Extranjero

Madrid 12. Parte alemán de la tarde. El parte oficial facilitado a las dos de la tarde por el Cuartel general alemán que transmiten desde Kronig-Wusterhausen es como sigue.

En el teatro occidental de la guerra, continúa en las ofensivas parciales a lo largo del Camino de las Damas, desde el molino de L-flaux, hasta la derecha de Contrecoq, sin que haya ocurrido nada notable.

En el frente de Flandes se ha reanudado el cañoneo de ambas artilerías. En varios puntos de los sectores ingleses y franceses hemos sostenido algunos ataques del enemigo, que ha sido rechazado con pérdidas.

En el oriente las tropas austro-germanas, de la zona de Estanislav, tuvieron que retroceder al sur del Dniester, ante la enérgica presión de los soldados del ejército del general ruso Corniloff, si bien después de pocos momentos, en brillante y sólida reacción lograron nuestras tropas contener al asaltante.

En la región de Galicia no ha ocurrido ninguna novedad. En el Cáucaso fueron los turcos los asaltantes, quienes obligaron a retroceder a las tropas moscovitas, a poderándose de Pandivir, Hnikin y Ksvishni.

En el frente austroitaliano se han registrado muchos ataques en el sector de Vodice, sin resultados positivos. Desde Coltano comunican el siguiente parte oficial facilitado por el generalísimo de las tropas italianas.

Nuestras tropas han efectuado felizmente importantes incursiones en varios puestos enemigos del alto de Cordoba, atacando rudamente un puesto avanzado del enemigo, aniquilando toda su guarnición.

En el Carso después de breve combate nuestras tropas ocuparon una colina, apoderándose de tres ametralladoras y algunos prisioneros. En el frente noroeste sólo hubo actividad de artillería.

de lectura, escritura y conocimientos de los vigentes reglamentos del cuerpo de Seguridad.

Mañana es esperado en nuestro puerto procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo 'Monte Toro'.

Pasajeros salidos esta mañana a bordo del vapor correo 'Mahón': Para Alcudia. — Señores don Sebastián Carreras; Lorenzo Gener; Francisco Rovira; Antonio Mayol; Francisca y María Vincent y un menor. — Total, 7.

Para Barcelona. — Señores don Juan Guerrero; Antonio Ojard; José Santandreu; Onofre Llopis; un artillero y Bartolomé Salvá. — Total, 6.

Espectáculos

TEATRO DE VERANO. — Hoy a las nueve y media, grandioso éxito de la colosal atracción 'Troupe Spinetto'.

Hoy se representará la pantomima en cuatro partes 'El Consejo de Guerra', tribunal, condena, fusilamiento y entierro por perros y monos.

Estreno de la hermosísima cinta 'La tigresa', tres partes.

Noticias de España

Madrid 12. Lotería Nacional. En el sorteo efectuado en el día de ayer en Madrid resultaron favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 120,000 pesetas. Nú. 8 147-Bibao. Con 65,000 pesetas. Nú. 28 839 Caracante. Con 25,000 pesetas. Nú. 31 Madrid. Con 2,000 pesetas. 17.903 19.271 8.602 5.675 1.472 24.812 12.901 27.366 22.145 819.

Consejo de Ministros

A las 8 15 terminó el Consejo de Ministros facilitando a los periodistas el Presidente del Gobierno se firmó Dato, la siguiente referencia: En el Consejo ha sido propuesto para desempeñar la Capitanía General de Aragón el general Aziza y para cubrir la vacante que con este nombramiento se dejó en el Consejo Supremo, ha sido propuesto el general Ampeda. Mañana firmará S. M. el Rey los oportunos decretos.

El ministro de Marina general Flores dió cuenta al Gobierno de un telegrama recibido del Comandante General del Apostadero de Cartagena dando cuenta de que terminaron las pruebas del submarino 'Peral' con resultado satisfactorio.

También facilitó el señor Dato las siguientes notas: Se aprobó el expediente de Fomento autorizando la subasta de las obras para la construcción del trozo primero del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.

A propuesta del ministro de Hacienda y de conformidad con las conclusiones y el voto particular suscritos por el presidente y tres

consejeros de Estado, acordó la renovación del crédito por anticipos reintegrables a los periódicos, en cantidad necesaria para satisfacer el aumento del precio del papel, determinado por anómalas circunstancias, estimando el Consejo de Ministros que subsisten agravadas las que en el año anterior aconsejaron la resolución favorable, cuya conclusión fué aceptada y aprobada por unanimidad.

El Crédito Agrícola

Referente al Crédito Agrícola, se cree que la C. J. Central de Crédito con el objeto de fomentar la asociación agrícola facilitará capitales para la mejora de las explotaciones del labrador.

Compondrase la Junta del Crédito Agrícola de un Presidente nombrado por el Gobierno y en dicha Junta figurarán representantes de los Bancos privilegiados y de las grandes entidades agrarias.

El capital inicial se ha acordado definitivamente que sea de diez millones suscritos por los organismos que formen la C. J. Central.

Las operaciones que se hagan serán puramente cooperativas con los Sindicatos y conducentes a promover el movimiento del dinero hacia el campo.

El comercio carbonero

En el Consejo de ministros se aprobó otro Decreto sobre el comercio carbonero en el que se invita a la producción carbonífera a formar un Comité representativo de todas las cuencas productoras de combustible.

En cada una de dichas cuencas se formará un comercio regional para determinar sus necesidades en orden a las explotaciones nuevas que se emprendan y a las nuevas intensificaciones de las explotaciones actuales.

Las agrupaciones pequeñas e inadecuadas tendrán el objeto único de explotar la obtención de capitales para cada comercio y la construcción de ferrocarriles para la extracción de productos de los depósitos de la cuenca.

Amortización de personal

Ha sido aprobado el proyecto de Decreto sobre la amortización de personal en el Cuerpo de Minas, Montes y Auxiliares de carácter técnico.

Amortizanse 195 funcionarios, obteniendo el Tesoro una economía efectiva de 379 250 pesetas, invirtiéndose análoga cifra en mejoras del personal y aumentando plazas de todos ellos con supresión de categorías intermedias.

Se ha verificado el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros con categoría de negociado.

Conferenciando con el conde

El señor González Bada visitó al señor conde de Romanones en su domicilio conferenciando ambos señores extensamente sin hacer manifestaciones acerca de lo tratado.

Los transportes marítimos

Presidida por el Director General de Comercio ha celebrado una reunión la Junta de Transportes Marítimos ocupándose de la concesión de los turnos preferentes para la carga de carbón en los puertos asturianos.

En dicha reunión se acordó no acceder a la petición de carbón hecha por la fábrica de gas de Alicante, ni a la que pidió la Compañía Madrileña de Alumbrado y calefacción.

Por último se acordó hacer efectivas las liquidaciones presentadas por los navieros de Bilbao.

Gabinete presidido por el señor Maura

En los círculos políticos decían, dando a la noticia una insistencia definitiva, que estos días acudirán a Palacio los prohombres del partido liberal y conservador, creyéndose que se hará un Gabinete de concentración conservadora, el cual será presidido por el ilustre hombre público y gran estadista don Antonio Maura.

El proyecto del ministro de la Guerra. Háblase del proyecto del actual ministro de la Guerra marqués de Estella que determinará las condiciones para el ascenso de las clases de tropa y oficiales, estableciendo plantillas fijas para asegurar el normal funcionamiento de una reforma que sería de verdadera trascendencia y satisfactoria a todas las aspiraciones.

Pruebas de un nuevo paracaídas

En el parque militar de aerostación de Guadalajara acudió a las primeras horas de la mañana S. M. el Rey para presenciar las pruebas de un nuevo paracaídas para globos y aviones, inventado por el teniente de ingenieros don Félix Martínez Sald.

Las pruebas verificaronse con brillante resultado, quedando el Monarca muy satisfecho y dedicando al inventor grandes elogios.

S. M. el Rey fué obsequiado con un lunch por la oficialidad de Ingenieros.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial

Madrid 11 a las 16. Valores: Habermas Pias.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 exterior, Banco España, etc.

Estadísticas

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia: Día 7 Julio. 1 vaca, 151 kilos, Binalfa (Ala-30). 1 ídem, 163, aoria de Murat. 1 ídem, 204, estancia de Juan d'en Birtumeu. 1 ídem, 216, Sarra (Marcada). 1 ídem, 169, B. Bifues Vey. 1 ternero, 118, s a Jacetas Novas (Marcada). 1 ídem, 114, Antonio Palliser. 1 ternera, 93, B. Biferret xat (San Luis). 5 carneros, 54, Murellet. 3 ídem, 89 500, ns X nza de Francisco Carreras. 2 ídem, 25 400, Sant Jauma (Ala-30). 4 ídem, 36, ses Covas Veas (Marcada). 6 ídem, 92, Antonio Palliser (Id.). 1 ídem, 24, le Florida (Villa Carlor). 2 ídem, 26, propios. Día 8 ídem. 1 vaca, 165 kilos, Antonio Palliser (Marcada). 1 ternero, 102 500, Bimimaya (Idem). 1 ídem, 94, Murella Vey. 1 ternero, 108, Binalfa Vey. 2 carneros, 17, Murellet. 3 ídem, 32 500, estancia Turella net. 1 ídem, 9 500, Sant Jauma (Ala-30). 7 ídem, 103, Antonio Palliser (Marcada). 2 ídem, 25, propios.

¿Quiere usted

encuadernar un libro? Encargue, pues, el trabajo a los talleres de encuadernación de esta Imprenta y quedará satisfecho por lo elegante y fuerte que son nuestras encuadernaciones.

Santoral

Hoy. — Santos Juan Guillerio abad y confesor y Félix y Santa Mariana vírgen. Mañana. — Santos Anacleto, Eugenio y Siroppón mártir. Mañana. — Nuestra Señora de la Misericordia en San José.

Meteorología

Observatorio Central Meteorológico de Madrid. Tiempo probable durante las 24 horas. Radiotelegrama de las 13 30. Día 11 Julio de 1917. Viento del Este y mar en el Estrecho de Gibraltar. Generalmente bueno en las regiones restantes.

Observatorio Meteorológico de Mahón

Día 11 Julio de 1917. Presión barométrica. 767.9. Dirección del viento. N. Fuerza del viento. Fresquito algo fuerte. Estado del cielo. Nuboso. Estado del mar. Marejada.

De Teatros

En el Teatro de Verano y ante un lleno completo debutó anoche la troupe 'Smetti' ya conocida del público de esta por haber trabajado en el teatro Principal. La troupe se compone de 65 artistas: monjes, perros, una cabra y un cerdo que hacen trabajos originales que distraen y divierten al espectador, poniendo de manifiesto la habilidad y paciencia de sus domadores, a los que el público prodigó anoche los aplausos.

Todos los números presentados por la troupe 'Smetti' gustaron, y no es difícil augurar a la empresa grandes llenos con ese espectáculo, que tanto distrae y gusta a los pequeños y entretiene a los mayores.

MAHÓN

Habiéndose recibido el expediente sobre modificaciones en los actuales medios de pesca, en esta Comandancia de Marina se encontrará a la disposición de cuantas personas deseen conocerlo desde hoy hasta el día 20 del actual en horas hábiles de oficina.

Del Presidente, Cura de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, hemos recibido atento aviso, en el que su nombre propio y en el de la Junta organizadora de Procesiones, se nos invita a la general de Nuestra Señora del Carmen que se verificará en la tarde del domingo día 22 de los corrientes y la que probablemente será presidida por el Excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

Además se nos invita al solemne Oficio del lunes, día 16 de este mes, festividad de la Patrona. Excelsa de los Marinos, que tendrá lugar en la iglesia titular, y agradecemos la atención y estimamos la delicadeza que la invita.

Ministerio de Cultura 2011